



Tegucigalpa, MDC,
23 de noviembre de 2023

ABN-9885/2023

Señores
OFERENTES
Ciudad

Ref.: CONCURSO PÚBLICO No.02/2023

Estimados señores:

Hacemos referencia al Concurso Público No.02/2023, para la contratación de los servicios de consultoría para realizar un estudio actuarial al Plan de Asistencia Social (PAS) del Banco Central de Honduras; al respecto, se les informa que se han efectuado las consultas siguientes:

Consulta No.1:

"Punto 3. PERFIL DEL PROFESIONAL(ES) QUE ELABORARÁ(N) EL ESTUDIO, inciso 3.6:

- Confirmar que en caso de aportar personal extranjero no es necesario presentar constancia de inscripción y autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) para realizar estudios actuariales en Honduras. En caso de ser necesario que se presente para el personal extranjero solicitamos que se permita presentar esta constancia posterior a la presentación de la propuesta, ya que este trámite puede tardar varios días en ser gestionado.
- Confirmar si esta autorización debe ser tanto para los profesionales como para la firma".

Respuesta

- Confirmamos que en caso de aportar personal extranjero es necesario que presente constancia de inscripción y autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) para realizar estudios actuariales en Honduras, conforme se requiere en el Anexo No.1, numeral 3, subnumeral 3.6 de los Términos de Referencia.
- Confirmamos que debe ser para el profesional que elaborará el estudio, conforme se requiere en el Anexo No.1, numeral 3, de los Términos de Referencia.

Consulta No.2:

"Punto 3. PERFIL DEL PROFESIONAL(ES) QUE ELABORARÁ(N) EL ESTUDIO, inciso 3.5: Experiencia y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) en los estudios actuariales elaborados, específicamente en NIC 19, NIC 26 y NIIF 13.

- Con respecto a este punto, en la práctica los profesionales en ciencias actuariales no brindan servicios o estudios bajo NIIF 13, por tanto, les solicitamos que reevalúen este punto. En caso de que requieran profesional con experiencia en NIIF 13, les confirmamos que nuestra representada cuenta con personal capacitado en este tema, pero como se menciona anteriormente son de otras áreas de estudio y no licenciados o bachilleres en ciencias actuariales, por tanto, agradecemos nos confirmen cómo proceder en este caso".

Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



Respuesta

Confirmamos que se requiere que el personal que elaborará el estudio tenga experiencia y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) en los estudios actuariales elaborados, específicamente en NIC 19, NIC 26 y NIIF 13, conforme se requiere en el Anexo No.1, numeral 3, subnumeral 3.5 de los Términos de Referencia.

Consulta No.3:

"5. RECEPCIÓN DE OFERTA Y ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA

Confirmar que en el caso de la apertura de ofertas puede asistir un delegado de la oficina en Honduras, y que no es necesario que asista el personal propuesto".

Respuesta

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, numeral 3, subnumeral 3.6, que literalmente indica: *"La persona natural que asista a las oficinas del BCH a presentar los documentos del presente Concurso, deberá identificarse por medio de su Documento Nacional de Identificación (DNI) Pasaporte o Carnet de Residente; en el caso que esta persona no sea el Representante Legal de la empresa oferente, también deberá entregar una nota de presentación refrendada por el Representante Legal del oferente, (ver Anexo No.5 "Formato Carta de Representación"), la cual autoriza a presentar las ofertas", de no asistir el Representante Legal a la presentación de ofertas, puede hacerlo quien este designe mediante nota firmada por dicho representante.*

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria a.i. de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe a.i. Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

IMP/TMG/OMC

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700

www.bch.hn

